



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00604445- -UNC-ME#FCQ- Rectificar el Acta de Examen – Biología Celular y Molecular– FERNANDE Z

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de examen presentada por el tribunal de la asignatura Biología Celular y Molecular, Dr. Pablo H. H. López, Dra. Ana María Contín y Dr. Carlos Gastón Bisig respectivamente, en razón de haberse incluido a la alumna Lucrecia Fernández con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de examen de la asignatura *Biología Celular y Molecular* N° 15#3168, de fecha 30/7/2025, como se indica a continuación:

| DNI | Apellido y nombre | Donde dice | Debe decir |
|----------|---------------------|------------|------------|
| 45690469 | FERNÁNDEZ, Lucrecia | 1 (uno) | 7 (siete) |

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

